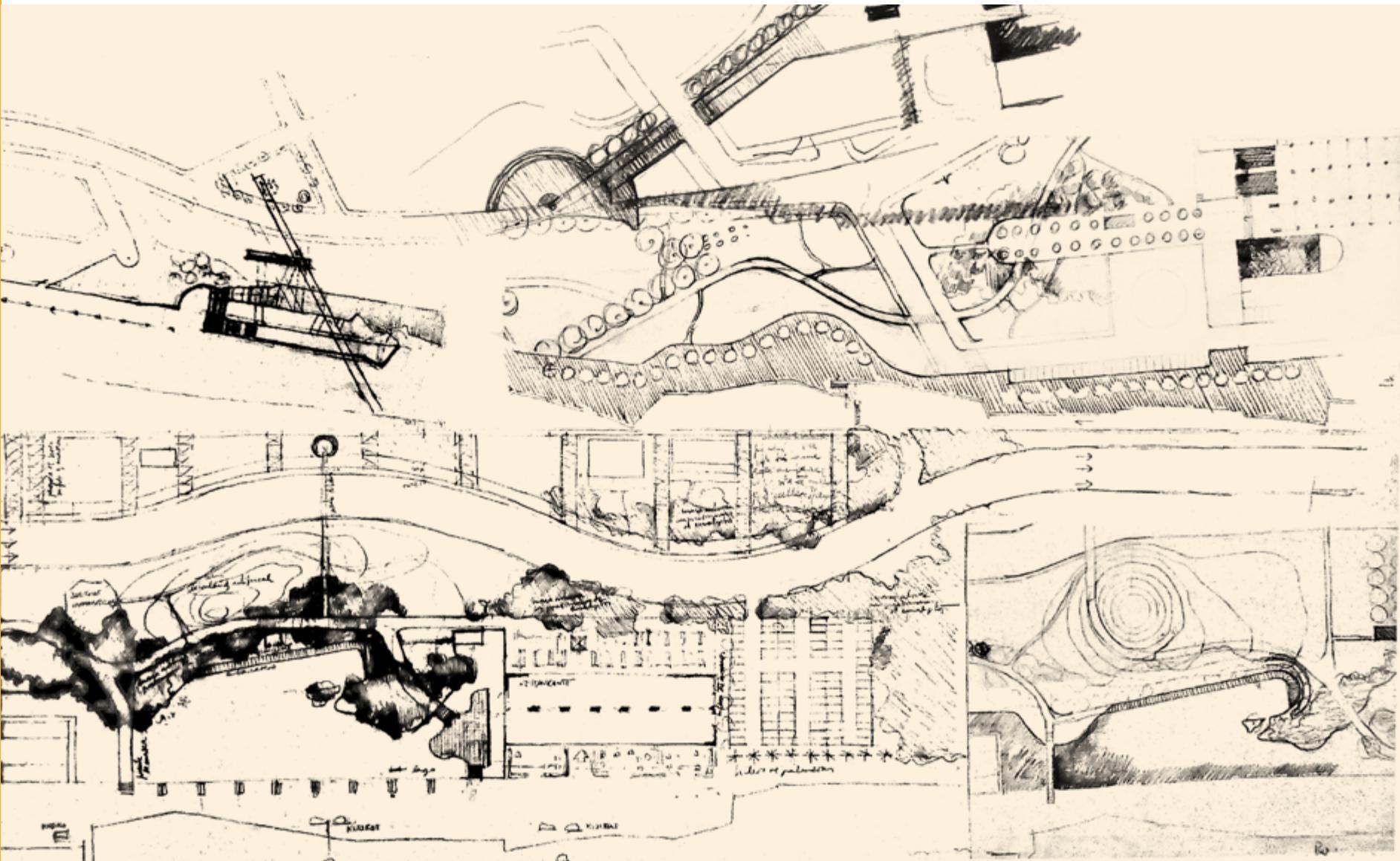
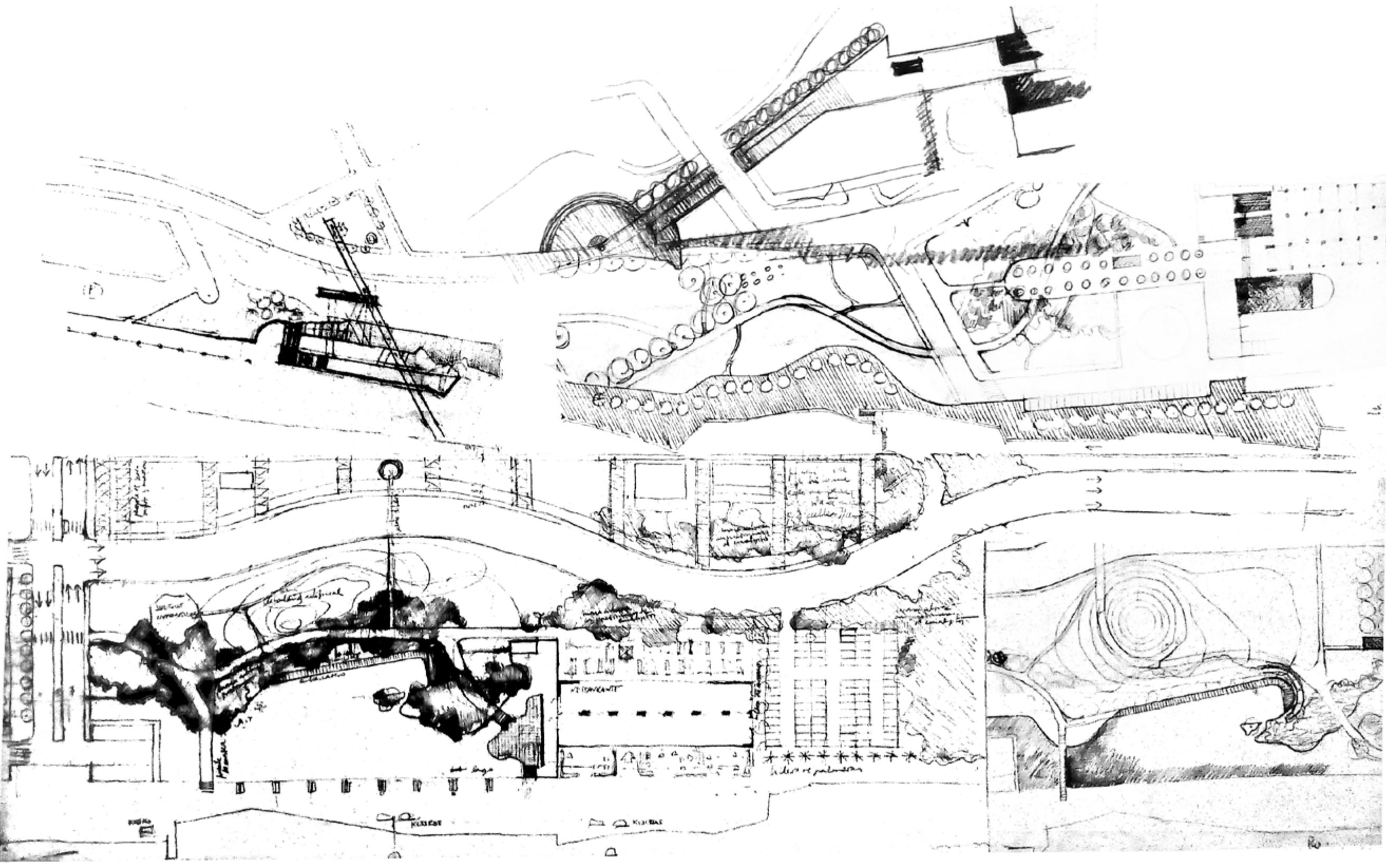


LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA ARQUITECTURA





revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura FAPyD-UNR



UNR

A&P Continuidad
Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Diseño editorial
Lic. Catalina Daffunchio
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité Editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.



Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Propuestas preliminares para el proyecto del Parque de España realizadas por el estudio Martorell, Bohigas y Mackay (1980). Montaje digital realizado por Catalina Daffunchio (2019). Dibujos originales: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35

2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad01@gmail.com
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Héctor Floriani

Vice rector
Fabián Bicciré

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Adolfo del Río

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

ARQUITECTOS: PROFESIONALES, EXPERTOS Y VANGUARDISTAS DEL CONO SUR
Diciembre 2019, Año VI - N° 11 / on paper/on line

ÍNDICE

Presentación

06 » 07

Daniela Cattaneo

Editorial

08 » 11

Jimena Cutruneo

Reflexiones de maestros

12 » 17

Discurso tras la recepción del Premio Medalla de Oro del RIBA.

Oriol Bohigas

Traducción a cargo de Patricia Allen
Introducción por Cecilia Galimberti

Conversaciones

18 » 27

El arquitecto como gestor de proyectos de alcance público desde la Universidad.

Marcelo Ranzini por
Sebastián Bechis

28 » 35

La vivienda como urbanismo.

Jorge Mario Jáuregui por
Ana Valderrama

Dossier temático

36 » 45

Sobre quedarse o seguir de largo.

Superkilen: un espacio público de la hipermodernidad.

Alejandro Folga

46 » 53

Lo(s) común(es) en arquitectura.

Más allá de lo público y lo privado.

Víctor Franco López

54 » 67

Dimensión pública y hackeo del espacio político.

Alejandra Buzaglo

68 » 77

Recuperación colectiva de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil.

Un punto de vista sobre la dimensión pública de la arquitectura.

Susana Paganini

Ensayos

78 » 87

Dilemas de la vida pública de la arquitectura.

Javier Fedele

Archivo de obras

88 » 101

Asociación Médica de Rosario.

Estudio H

102 » 107

Normas para autores



»

Bohigas, O. (2019). Discurso tras la recepción del Premio Medalla de Oro del RIBA (Traducción Patricia Allen). *A&P Continuidad* (10), 12-17.



Discurso tras la recepción del Premio Medalla de Oro del RIBA.

Oriol Bohigas

Traducción Patricia Allen (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

A partir de una singular revalorización y reinvención del espacio público como ámbito de significados y encuentro colectivo, Oriol Bohigas, arquitecto nacido en Barcelona en 1925, resulta un referente a nivel internacional del proyecto urbano democrático y uno de los actores clave del proceso de reconversión del frente costero central de Rosario.

En la serie de charlas que dictó en la década de 1970 en Rosario promovió el valor simbólico del pasado del lugar, la memoria urbana, el rol central del espacio público como motor primario de transformación de las ciudades. Estas contribuyen a que sea elegido, junto a su estudio MBM (arquitectos Martorell, Bohigas, Mackay), para la realización del Parque de España. Si bien Argentina en 1978, momento del encargo del proyecto, aún se encontraba bajo el régimen de la dictadura militar, desde diversas instituciones se promueve la elección de estos arquitectos para que diseñen dicho

parque. El proyecto resultante evoca al espacio público como elemento definitorio de la arquitectura: en efecto, es reconfigurado como espacio activo, democrático, de encuentro comunitario. La arquitectura entonces participa de la vida social; a fin de cuentas, los ciudadanos resultan los verdaderos protagonistas. El edificio del Colegio Español y Centro Cultural Parque España, se dispone, así, como escenario, plataforma de acción y nueva fachada urbana que restituye, a su vez, el anhelado diálogo entre el río Paraná y el tejido urbano.

El 22 de junio de 1999, en Londres, el Instituto Real de Arquitectos Británicos (RIBA) premió con la Medalla de Oro a la ciudad de Barcelona y es Bohigas quien la recibe y realiza el discurso de agradecimiento que reproducimos a continuación, en el cual expone diez puntos centrales sobre la metodología urbanística. Sus palabras van más allá del rol del espacio público como ámbito democrático por excelencia: nos dice "el espacio

público es la ciudad" para recordarnos que es el conjunto de la sociedad y sus prácticas, sus conflictos superpuestos, sus divergencias, aquello que constituye una ciudad viva. En este sentido, la arquitectura tiene un rol fundamental en diseñar, preservar sus identidades intrínsecas y posibilitar sus interrelaciones y conexiones.

A lo largo de su trayectoria, Bohigas recibió numerosos premios y distinciones. Fue nombrado Doctor honoris causa por universidades de distintas partes del mundo: entre ellas, en 2012 por la Universidad Nacional de Rosario. Sin embargo, no hay reconocimiento más grande para este arquitecto que sus proyectos urbanos, como el Parque España, continúan siendo un lugar de encuentro y apropiación colectiva, frecuentados diariamente por personas de diferentes edades e ideologías que hacen ciudad en el sentido más amplio y profundo del término.

Cecilia Galimberti

Estoy muy agradecido al RIBA por haber incluido mi nombre en el Premio Medalla de Oro de este año. Es un gran honor. Pero considero que mi presencia aquí se justifica solamente como representante de todos los arquitectos y especialistas técnicos que han trabajado en la renovación de Barcelona desde 1980, especialmente mis habituales colaboradores JM, DM y AP¹. Por primera vez, esta medalla no es otorgada a un arquitecto sino a toda una ciudad. Esta es una decisión muy importante. Las ciudades modernas no están hechas por arquitectos, ingenieros, urbanistas, geógrafos o economistas sino por todos los ciudadanos representados por políticos democráticamente elegidos que con antelación han propuesto públicamente su idea política de ciudad. En base a este criterio me gustaría desarrollar en 10 puntos una metodología urbanística que puede inferirse de una realidad política de Barcelona.

Las nuevas voces de la tecnología han planteado recientemente la tendencia a afirmar que la ciudad tradicional se va a ver reemplazada por una serie de redes telemáticas que conformarán una ciudad sin un sitio. En primer lugar, este es un sinsentido antropológico y ecológico. Es una visión expresada por ciertas ideas políticas que se oponen a priorizar lo colectivo favoreciendo la privatización del ámbito público en beneficio de las clases económicamente dominantes.

» 1. La ciudad como un fenómeno político
La ciudad es un fenómeno político y como tal está cargado de ideología y praxis política. Es la continuidad de una ideología en común que ha significado compartir los mismos programas que formularon los tres alcaldes socialistas —Serra, Maragall y Clos²— junto a sus colaboradores propiciando la transformación coherente de Barcelona. Esta continuidad ha posibilitado además seleccionar especialistas técnicos que

personal y profesionalmente acuerden con las ideas políticas planteadas.

» 2. La ciudad como ámbito de la comunidad
Estas ideas políticas y urbanas se basan en una afirmación radical: la ciudad es un ámbito físico indispensable para el desarrollo moderno de una comunidad coherente; no es el lugar del individuo sino el lugar de los individuos que juntos conforman una comunidad. Es el lugar que ofrece las más absolutas garantías de información, accesibilidad al producto de esa información e implementación de cualquier programa sociopolítico. Puede que no haya civilización alguna sin estos tres factores. Las nuevas voces de la tecnología han planteado recientemente la tendencia a afirmar que la ciudad tradicional se va a ver reemplazada por una serie de redes telemáticas que conformarán una ciudad sin un sitio. En primer lugar, esto es un sinsentido antropológico y ecológico. Es una visión expre-

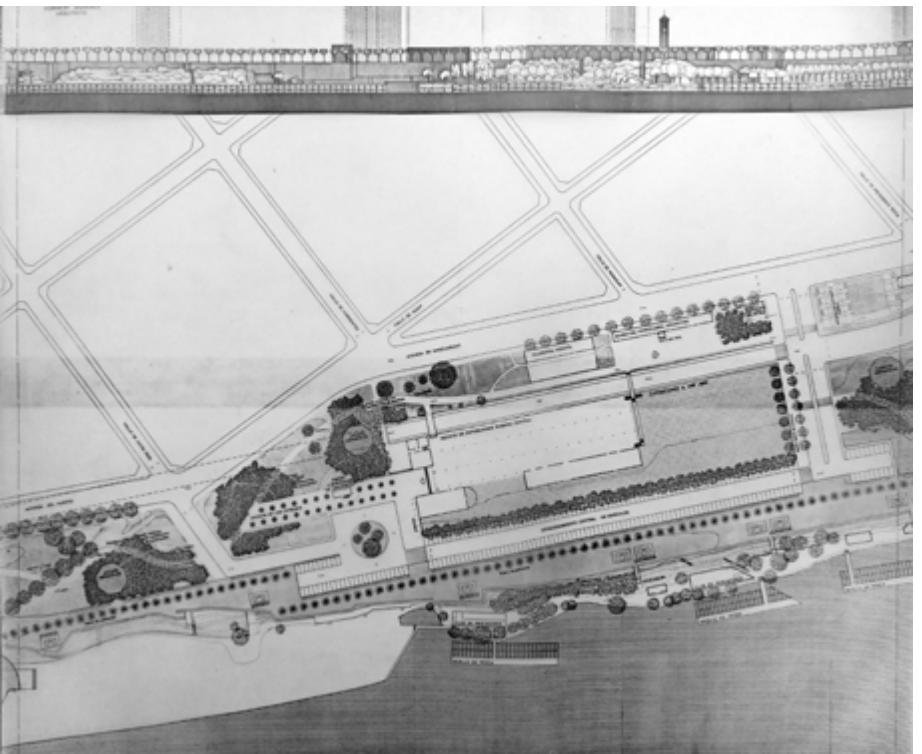


Figura 1. Martorell, Bohigas y Mackay (1980) Vista general y planiometría del proyecto original para el Parque de España, sector calles Entre Ríos a Presidente Roca. Rosario, Argentina. Fuente: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España. | Figura 2. Martorell, Bohigas y Mackay (1980) Vista general y planiometría del proyecto original para el Parque de España, sector calles Presidente Roca a España. Rosario, Argentina. Fuente: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España.

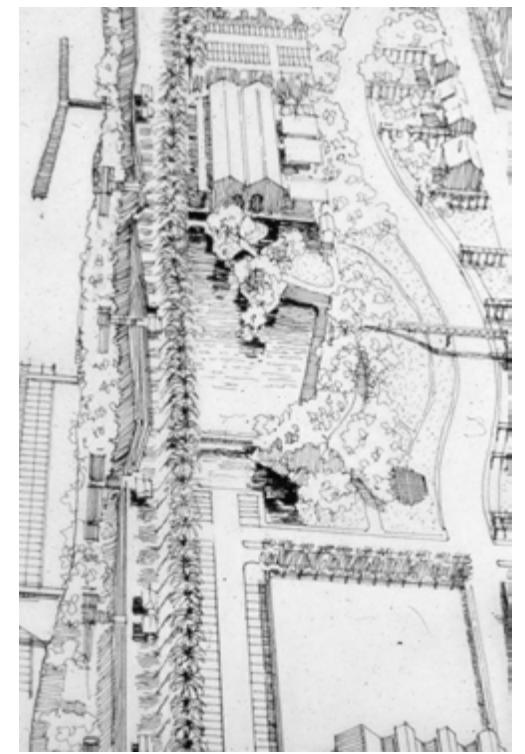
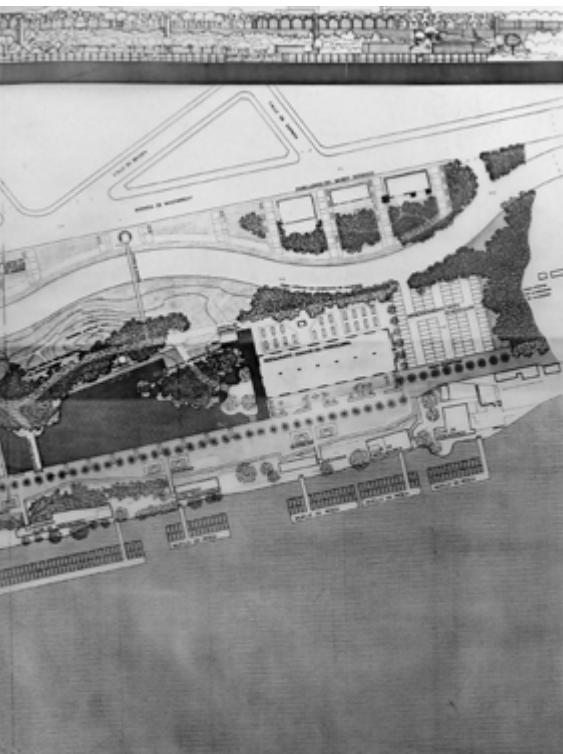


Figura 3. Martorell, Bohigas y Mackay (1980) Perspectiva del proyecto original para el Parque de España, detalle del sector calles Presidente Roca a España. Rosario, Argentina. Fuente: Archivo personal del Arq. Horacio Quiroga. | Figura 4. Fotografía del estado de la zona de intervención antes de la realización del Parque de España (Calle España). Rosario, Argentina. Fuente: Archivo personal del Arq. Horacio Quiroga



sada por ciertas ideas políticas que se oponen a priorizar lo colectivo favoreciendo la privatización del ámbito público en beneficio de las clases económicamente dominantes.

» 3. Tensiones y oportunidad como instrumentos de información

La ciudad nos ofrece ciertos instrumentos de información irreemplazables. Me refiero a la presencia enriquecedora de las tensiones y la oportunidad. Es solo a través de la superposición potencialmente conflictiva de singularidades y diferencias que se puede lograr progresar en el proceso de la civilización dejando la estructura de la tribu para encaminarse a la cohesión civilizadora de la ciudad.

La ciudad es un centro de conflictos enriquecedores que solamente se resuelven en su afirmación como tales o en la coexistencia con otros conflictos de diferentes orígenes. Aunque aquí

solamente estoy haciendo referencia a cuestiones morfológicas, me parece que el gran error del urbanismo de la Carta de Atenas fue el intentar eliminar estos conflictos. Es decir, eliminarlos en lugar de resolverlos mediante el reconocimiento de otros conflictos. Las autopistas urbanas, las 7 formas de organizar la movilidad

en la ciudad de Le Corbusier, la zonificación funcional, los centros direccionales y las grandes áreas comerciales no han resuelto los problemas sino que han destruido el carácter y la función de muchas ciudades europeas.

» 4. El espacio público es la ciudad

Si partimos de la idea de que la ciudad es el ámbito físico del desarrollo moderno de la comunidad, debemos aceptar que en términos físicos la ciudad es la conjunción de sus espacios públicos. El espacio público es la ciudad: tenemos aquí uno de los principios básicos de la teoría urbana pro-

puesta por los tres alcaldes socialistas de Barcelona. Debo aclarar que cuando hablamos del espacio público estamos haciendo referencia no solamente a los espacios urbanos –calles, plazas y jardines– sino también a la incorporación de la arquitectura a los servicios comunitarios.

Solo a través de la superposición potencialmente conflictiva de singularidades y diferencias se puede lograr progresar en el proceso de la civilización, dejando la estructura de la tribu para encaminarse a la cohesión civilizadora de la ciudad.

» 5. Identidad

La identidad del espacio público está ligada a la identidad física y social de su entorno más amplio. Sin embargo, esta identificación está sujeta a los límites de escala que normalmente son menores que los de la ciudad en su conjunto. Siendo así, si se deben mantener y crear auténticas identidades colectivas, es necesario

entender a la ciudad no como un sistema global y unitario sino como un número de pequeños sistemas relativamente autónomos. En el caso de la reconstrucción de la ciudad existente, estos sistemas autónomos pueden coincidir con la composición tradicional del barrio. En el caso de la expansión o en el de una nueva implantación, será necesario establecer los nuevos límites físicos y sociales. Creo que entender a la ciudad como la suma de sus barrios o fragmentos identificables –por supuesto, sin olvidar otras formas generales de coherencia– ha sido también uno de los criterios básicos en la reconstrucción de Barcelona, con toda su significación política y con la creación de los correspondientes instrumentos administrativos descentralizados.

No obstante, abordamos no simplemente el tema de la identidad del barrio sino también la identidad representativa particular de cada fragmento del espacio urbano, en otras pa-

bras, la coherencia de su forma, función e imagen. El espacio destinado a la vida en comunidad no debe ser un espacio residual sino planificado, significativo y diseñado en detalle al que se deben subordinar las diversas construcciones públicas y privadas.

Si no se establece esta jerarquía, la ciudad deja de existir. Es lo que puede verse en tantos barrios residenciales y zonas periféricas de ciudades europeas que se han alejado de los valores urbanos para transformarse en parodias de ciertas ciudades americanas o asiáticas.

» 6. Legibilidad

Como señalé anteriormente, la forma diseñada del espacio público –es decir, de la ciudad– tiene que cumplir con otra condición: ser fácilmente legible, se la debe comprender en su conjunto. Si no es así, si los ciudadanos no tienen la sensación de dejarse llevar por los es-

pacios que comunican su identidad y permiten predecir itinerarios y convergencias, la ciudad pierde una parte importante de su capacidad en términos de información y accesibilidad. En otras palabras, deja de contener e incentivar la vida en comunidad.

Para establecer un lenguaje comprensible es necesario reutilizar las palabras y la sintaxis que el ciudadano ya ha asimilado a través de la acumulación y superposición de términos que pertenecen a una gramática tradicional. No se trata de reproducir textualmente las morfologías históricas sino de reinterpretar lo que sea legible y antropológicamente representado en la calle, la plaza, el jardín, el monumento, la manzana, etc. Sin duda, muchos urbanistas supuestamente innovadores me acusarán de ser conservador, reaccionario, anticuado. Pero quiero insistir en el hecho de que la ciudad tiene un lenguaje propio del que es muy difícil escaparse. No es cuestión

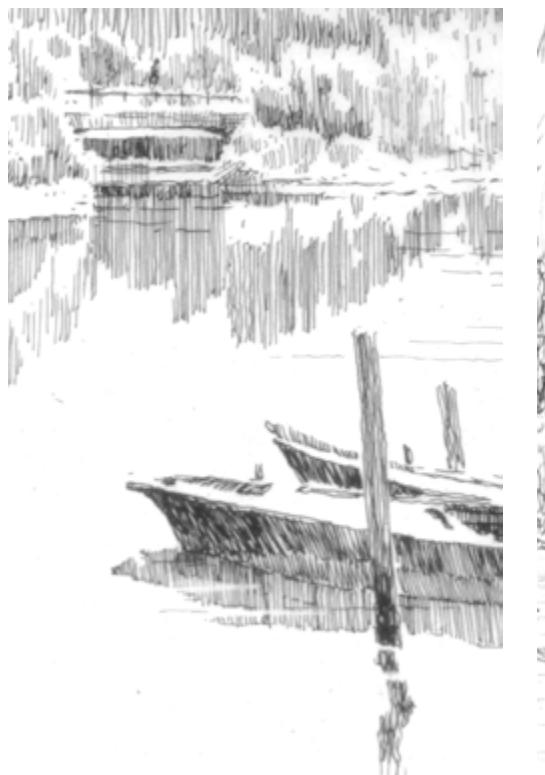
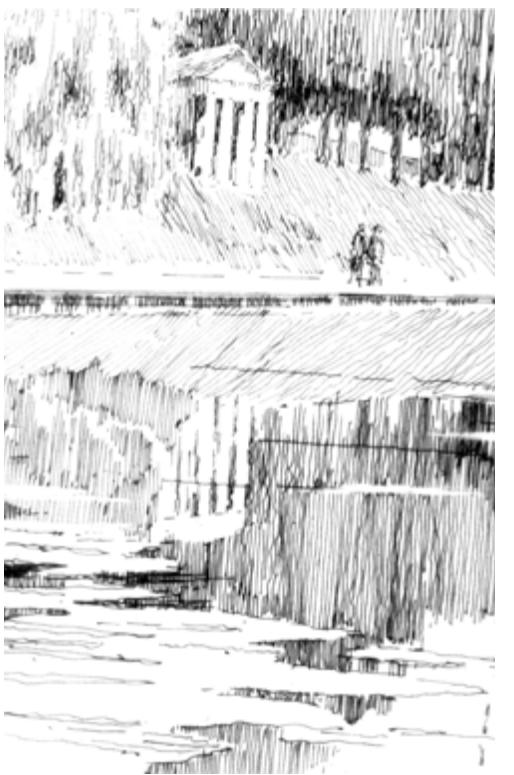


Figura 5, 6 y 7. Martorell, Bohigas y Mackay (1980) Dibujos para el proyecto original del Parque de España. Rosario, Argentina. Fuente: Archivo personal del Arq. Horacio Quiroga.

de reproducir los bulevares de Haussmann, la traza urbana del siglo XIX, las plazas barrocas, los jardines de Le Nôtre y Capability Brown. Se trata de analizar, por ejemplo, cuáles son los valores centrípetos de las plazas, cuál es el poder multifuncional de una calle comercial, cuáles son las dimensiones que han permitido el establecimiento de las tipologías más frecuentes. Además, se trata de ser consciente de que el abandono de estos cánones conduce a la muerte de la ciudad: los espacios residuales de la periferia y de los barrios residenciales, los grandes centros comerciales en las afueras de la ciudad, las autovías urbanas, el campus universitario a una considerable distancia del núcleo urbano, etc.

» 7. Proyectos urbanos versus planes generales

Todas las consideraciones mencionadas nos llevan a otra conclusión muy importante a la que

Barcelona ha logrado adaptarse hasta ahora de una manera radical y que, a su vez, está actualmente ganando terreno en muchas ciudades europeas: los instrumentos urbanísticos para la reconstrucción y expansión de una ciudad no pueden limitarse a planes generales de carácter normativo y cuantitativo. Es necesario profundizar en función de lo que se le requiere al diseño. Es necesario definir concretamente las formas urbanas. En otras palabras, en lugar de utilizar planes generales planteados como documentación suficiente, se deben imponer proyectos urbanos puntuales.

Si se me permite cierto grado de exageración, diría que es cuestión de reemplazar el urbanismo por arquitectura. Es necesario diseñar el espacio público –es decir, la ciudad– punto por punto, área por área, en términos arquitectónicos. El plan general puede funcionar bien como programa de intenciones pero no será efectivo

hasta no convertirse en la suma de los proyectos mencionados, incluyendo además el estudio de los sistemas generales a gran escala y la definición política de los objetivos y métodos, seguramente lo más importante. Durante estos últimos treinta años los planes generales han justificado la disolución de la ciudad en toda Europa, la ausencia de continuidad física y social, la fragmentación en guetos. Además han abierto el camino a la especulación delictiva en tierras no urbanizables y han falseado un espíritu de participación popular cuyos criterios no pueden llevarse lógicamente más allá de la dimensión local del barrio.

» 8. La continuidad de las centralidades

Controlar la ciudad en base a una serie de proyectos urbanos en lugar de hacerlo en base a planes generales no formalizados posibilita dar continuidad al carácter urbano, la continuidad

de centralidades relativas. Esta es una manera de superar las agudas diferencias sociales entre el centro histórico y la periferia.

Soy consciente de que en estos últimos pocos años muchas voces se han expresado en defensa de la ciudad difusa, desdibujada y no formalizada en las zonas periféricas como un futuro deseable y previsible para la ciudad moderna. La *ville éclatée*, el *terrain vague*. Esta postura me parece extremadamente errónea. Las periferias no se han construido para satisfacer los deseos de los usuarios. Han surgido por dos razones que se corresponden con los intereses del capital invertido en el desarrollo público y privado y con los de la política conservadora: explotar –mediante la especulación– el valor de terrenos ubicados fuera del área destinada a desarrollo y segregar del cuerpo principal de la comunidad aquellos grupos sociales y actividades que las clases dominantes consideran problemáticos. Los urbanistas que defienden el modelo de la periferia parecen no darse cuenta de que están poniéndose a favor de los especuladores del mercado sin sumar ningún tipo de consideración ética. No se tiene en cuenta el daño económico y social sufrido por la periferia e incluso por las zonas residenciales. En otras palabras, no se considera la ausencia de cultura.

» 9. Calidad arquitectónica: entre el servicio y la profecía

Ninguna propuesta urbanística tendrá sentido si no se basa en la calidad arquitectónica. Este es un tema difícil. Si la ciudad y la arquitectura deben estar al servicio de la sociedad, necesitan ser aceptadas y entendidas por la sociedad. Pero si la arquitectura es un arte, una labor cultural, debe ser un acto de innovación hacia el futuro en oposición a las prácticas establecidas. La buena arquitectura no puede evitar ser una profecía en conflicto con la realidad. El servicio actual aquí y ahora frente a una profecía contestataria es un dilema difícil que la buena arquitectura tiene que resolver.

Las autopistas urbanas, las 7 formas de organizar la movilidad en la ciudad de Le Corbusier, la zonificación funcional, los centros direccionales y las grandes áreas comerciales no han resuelto los problemas sino que han destruido el carácter y la función de muchas ciudades europeas.

» 10. La arquitectura como un proyecto para la ciudad

No quiero concluir sin hacer referencia a otro problema arquitectónico. Es evidente que hoy en día existe una gran división en la diversidad de la producción arquitectónica. Por un lado, hay una escasa producción de grandes arquitectos que se publica en revistas y se muestra en exposiciones. Por el otro, hay superabundancia de arquitectura real que se construye en nuestras horribles zonas residenciales, a lo largo de nuestras costas turísticas, de los márgenes de las autopistas, en nuestros centros comerciales. Se trata de una muy mala arquitectura, la peor en la historia, destruye ciudades y paisajes.

Existen muchas razones que pueden explicar este fenómeno pero las más evidentes son la peculiaridad tipológica de los grandes proyectos y la comercialización de la arquitectura vulgar. Los grandes proyectos ya no son capaces de formular modelos metodológicos y estilísticos; como resultado, la mayor parte de la arquitectura vulgar ni siquiera puede recurrir a una copia forzada.

Evidentemente hoy no estamos en condiciones de exigir la creación de modelos académicos como ha ocurrido en la historia de todos los estilos. Tal vez la única posibilidad que tengamos es la de establecer una norma que sea más metodológica que estilística: la arquitectura debería primordialmente ser una consecuencia de la forma de la ciudad y del paisaje y debería participar en su nueva configuración.

Este sería un buen instrumento para un nuevo orden en oposición a elucubraciones autosuficientes sobre qué es la buena arquitectura y a

la ausencia de cultura en la arquitectura vulgar. Comencé hablando de la ciudad como proyecto arquitectónico y he terminado hablando de la arquitectura como un proyecto para la ciudad. Mi intención fue dar un discurso simple e informal en agradecimiento a la medalla. Pero veo que ha resultado ser demasiado académico y, en consecuencia, aburrido y pedante. Por favor, perdónenme. No pude resistir la tentación de señalar estos diez puntos programáticos sucesivos e interrelacionados que representan el resultado de la misión inicial de la política urbanística en Barcelona. Estos puntos y su coherencia metodológica no hubiesen sido posibles sin el lineamiento político de nuestros tres alcaldes socialistas: Serra, Maragall y Clos. El mérito es de ellos y son ellos los que merecen nuestro agradecimiento •

NOTAS

1 - Nota del editor: se refiere a Josep Martorell (1925-2017), David Mackay (1933-2014) y Albert Puigdomènech (1944-2004).

2 - Nota del editor: se refiere a Narcís Serra, Pasqual Maragall, Joan Clos.

Originariamente pronunciado en catalán, el texto fue publicado en idioma inglés en el número 2 de *Annals d'arquitectura* (abril del 2001), revista de la Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ET-SAB) de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés*.

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el postgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thespp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvio (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. nº de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.:

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.:

Quatrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quatrín y Rosales, 2015, p.15)

Tres a cinco autores: Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

Si es un autor: Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch. Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx> Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxxx

Si son dos autores:

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). *Titulo*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

Obra sin fecha:

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

Varias obras de un mismo autor con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan. López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., yApellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A.Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

Si no editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre de la revista, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

Artículo online: Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. Nombre de la revista, volumen (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

Periódico

Con autor: Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre del periódico, pp-pp.

Ej.

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

Si no autor: Título de la nota. (Fecha). Nombre del periódico, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

Online: Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre del periódico. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

Si autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

Simposio o conferencia en congreso:

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

Materiales de archivo

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc. Publicación. Ciudad, País.*

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

- 1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- 2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
- 3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
- 4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
- 5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
- 6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.



